

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8735**      *LIMPIEZAS LA HORMIGA BLANCA, S.L.*

Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 33/2011, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Nelly Yanhet Figueroa Lituma contra "Limpiezas La Hormiga Blanca, S.L.", se ha dictado en el día de la fecha Decreto por el que se declara al ejecutado "Limpiezas La Hormiga Blanca, S.L." en situación de insolvencia total por importe de 3.500 euros de principal más 210 euros y 350 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 22 de marzo de 2011.- Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial.

**ID: A110021037-1**